

Subasta a la Baja Electrónica

Acta de Sesión Pública Virtual

SBE ID N° 409401

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 8:28 del día 25/7/2022, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID N° 409401 - EXTENSION DE GARANTIA DE EQUIPOS ACONDICIONADORES DE AIRE DE PRECISION DE LA SET DEL MH de la Institución:

Código Verificador: 8f5bda3b7d8a17d461fe47213b71681c

Nivel de Entidad:	Poder Ejecutivo
Entidad:	Ministerio de Hacienda
UOC:	Subsecretaria de Estado de Tributación
Código SICP:	1805

Los listados obtenidos en el presente procedimiento de contratación realizado son los siguientes:

Listado de Avisos

No existen avisos para esta subasta

Listado de Consultas

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el Pliego de Bases y Condiciones, Sección Condiciones Contractuales, Porcentaje de Multa, se establece que: El valor del porcentaje de multas que será aplicado por el atraso en la entrega de los bienes, prestación de servicios será de: 1 % por cada día de atraso en la entrega de los bienes. Al respecto, y considerando el porcentaje establecido como interés moratorio 0,01 % (cero coma cero un por ciento) por cada día de atraso en el pago por parte de la Contratante, solicitamos a la convocante la reducción del porcentaje de multa a ser aplicado por cada día de atraso en la entrega de los bienes; estableciendo un porcentaje no superior al 0.5%, de manera a establecer y mantener en los términos y ejecución del correspondiente contrato el principio de reciprocidad entre las partes. En forma complementaria, es importante considerar que por la situación de la pandemia COVID-19, desde el mes de marzo del 2020, en nuestro país, nos encontramos ante la presencia de situaciones imprevistas que afectan todos los procesos de fabricación de equipos por parte de los fabricantes (situaciones excepcionales a nivel internacional), y en consecuencia conllevan a una extensión de los tiempos ordinarios de fabricación y/o plazos de envío a nuestro país (proceso de importación) o al retraso en las entregas de los bienes por parte del proveedor o contratista. Lo solicitado se cursa a los efectos de velar por la amplitud para la participación a oferentes consagrado en el artículo 20° de la Ley 2051/2003, específicamente: ...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes...	01-07-2022	16:12:05
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se mantiene lo establecido en el PBC, igualmente se recomienda remitirse a las Consideraciones Contractuales de fuerza mayor del PBC.	19-07-2022	11:18:58
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

<p>En el PBC, en la sección de Datos de la Licitación, apartado Autorización del Fabricante, se solicita: El oferente deberá presentar con su oferta cartas de autorización del Fabricante o del Distribuidor Autorizado, dirigida a la convocante en donde haga referencia al presente llamado, la Carta deberá respaldar a la empresa oferente autorizándola a presentar oferta de servicio técnico, cambio de partes y que cuenta con los técnicos certificado para hacer frente lo solicitado. Al respecto, solicitamos a la Convocante que sea reformulado el requerimiento exigido permitiendo que la autorización del fabricante o distribuidor indique el CENTRO DE SERVICIOS AUTORIZADO para realizar el servicio técnico y cambio de partes de la marca del producto APC Schneider, objeto de la extensión de la garantía del presente llamado, teniendo en cuenta que la política de comercialización de APC Schneider emplea empresas que son CAS, que son las únicas habilitadas para llevar a cabo estos servicios. Esto permitirá la participación de un mayor número de oferentes. Lo solicitado encuentra sustento legal en el art 20 de la Ley 2051/03, Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud, para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones no se podrán exigir requisitos distintos señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas; y lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo</p>	13-07-2022	13:17:57
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remítase al pliego.	19-07-2022	11:19:56
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
<p>En el PBC, sección Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación, apartado Experiencia Requerida, se solicita: Demostrar la experiencia en EXTENSION DE GARANTIA DE EQUIPOS ACONDICIONADORES DE AIRE DE PRECISIÓN y/o de provisión del Soporte Técnico y mantenimiento de Equipos de la marca APC SCHNEIDER y/o Provisión de aires de precisión con facturaciones de venta y/o contratos por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 5 años. (2017, 2018, 2019, 2020, 2021). Al respecto, solicitamos a la Convocante que también sea aceptada la experiencia en la Extensión de Garantía de Equipos Acondicionadores de Aire de Precisión y/o de provisión del Soporte Técnico y mantenimiento de Equipos de la marca APC Schneider y/o Provisión de aires de precisión con facturaciones de venta y/o contratos por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 6 años. (2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021), de forma a permitir la participación de un mayor número de empresas del sector de Refrigeración y Datacenter que cuentan con una mayor trayectoria en el rubro y que cuentan con la capacidad y experiencia idóneas para la provisión de los suministros y ejecución de los servicios requeridos. Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: ...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas...; lo cual se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia, previsto en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo</p>	13-07-2022	13:20:34
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remítase al pliego.	19-07-2022	11:20:23
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
<p>En el PBC, en la sección Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación, apartado Capacidad Técnica, se solicita: El oferente deberá contar con al menos 2 (dos) técnicos certificados, en centro de entrenamiento del fabricante en los modelos de Aire Acondicionado de Precisión, para dicho efecto se deberá presentar los certificados correspondientes que abalen la idoneidad y la capacidad de sus técnicos teniendo en cuenta el grado de importancia de este servicio. Al respecto, solicitamos a la Convocante que sea también sea aceptado que los 2 (dos) técnicos certificados, en centro de entrenamiento del fabricante en los modelos de Aire Acondicionado de Precisión sea del CAS (Centro Autorizado de Servicios) de la marca del producto APC Schneider, objeto de la extensión de la garantía del presente llamado, teniendo en cuenta que la política de comercialización de APC Schneider emplea empresas que son CAS, que son las únicas habilitadas para llevar a cabo estos servicios. Esto permitirá la participación de un mayor número de oferentes. Lo solicitado encuentra sustento legal en el art 20 de la Ley 2051/03, Para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones no se podrán exigir requisitos distintos señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas; y lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo</p>	13-07-2022	13:22:14
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remítase al pliego.	19-07-2022	11:20:46
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

En el PBC, en la sección Condiciones Contractuales, ítem Subcontratación, se indica: El porcentaje permitido para la subcontratación será de: No aplica. Al respecto, solicitamos a la Convocante que pueda ser aceptada la subcontratación, considerando que únicamente son los Representantes o Distribuidores de la marca del Generador a ser ofertado las empresas que cuentan con el CAS (Centro Autorizado de Servicios), los cuales realizan el montaje y puesta en marcha del Generador, garantizando la calidad y seguridad de las instalaciones. De esta forma, con la reformulación del requisito exigido, se permitirá la participación de un mayor número de fabricantes y oferentes del área de Energía e Infraestructura. Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: ...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas...; lo cual se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia, previsto en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo	13-07-2022	13:24:26
--	------------	----------

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La consulta no corresponde a este proceso.	19-07-2022	11:21:26

Listado de Proveedores Participantes

Nro. Garantía	Tipo	ENTIDAD EMISORA	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
Oferente: NETLOGIC S.R.L. - RUC: 80015538-6		Categoría: Sin categorizar		Nro. Oferente: 1	
1508054043-000	Póliza	La Consolidada de Seguros	12-07-2022	22-07-2022	29-12-2022

Listado de Propuestas por Proveedor

DATOS DEL ÍTEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Ítem					Cantidad
1	81111811-001	EXTENSION DE GARANTIA DE EQUIPOS ACONDICIONADORES DE AIRE DE PRECISION					8
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
NETLOGIC S.R.L. - 80015538-6	Uniflair by Schneider Electric	Uniflair by Schneider Electric	N/A	Italia	Certificado de extension de garantia	93.500.000	748.000.000

Beneficio MyPIMES

No existe beneficio MyPIMES para esta subasta

Listado General de todas las Ofertas

1 - EXTENSION DE GARANTIA DE EQUIPOS ACONDICIONADORES DE AIRE DE PRECISION DE LA SET DEL MH				
Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
NETLOGIC S.R.L. - 80015538-6	720.000.000	25-07-2022	08:20:59.885	Etapa de Puja
		Código Verificador:	ca7fa17e61d0383b9b94e04783971dc5	
NETLOGIC S.R.L. - 80015538-6	730.000.000	25-07-2022	08:17:03.099	Etapa de Puja
		Código Verificador:	fe1ac0f44a8c2006176ae7becac07acc	
NETLOGIC S.R.L. - 80015538-6	735.000.000	25-07-2022	08:13:37.916	Etapa de Puja
		Código Verificador:	3fc042293897f55835eab97029e9eeb5	
NETLOGIC S.R.L. - 80015538-6	740.000.000	25-07-2022	08:12:49.484	Etapa de Puja
		Código Verificador:	e00a51525daa1849cb37d695da40ff24	
NETLOGIC S.R.L. - 80015538-6	748.000.000	25-07-2022	08:00:08.974	Propuesta
		Código Verificador:	cf0b6137da5287e93ab52f17cb5c0cba	

Mejores Lances de cada Proveedor por Item

1 - EXTENSION DE GARANTIA DE EQUIPOS ACONDICIONADORES DE AIRE DE PRECISION DE LA SET DEL MH	
Oferente	Mejor Precio
NETLOGIC S.R.L. - 80015538-6	720.000.000

Items Ganados por Proveedor

Proveedor: 80015538-6 - NETLOGIC S.R.L.	
Item	Precio Ganador
1 - EXTENSION DE GARANTIA DE EQUIPOS ACONDICIONADORES DE AIRE DE PRECISION DE LA SET DEL MH	720.000.000

Listado de Mensajes

1 - EXTENSION DE GARANTIA DE EQUIPOS ACONDICIONADORES DE AIRE DE PRECISION DE LA SET DEL MH		
Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	25-07-2022	08:10:11.141
Buenos días, comenzamos la Subasta.	25-07-2022	08:10:23.506
Señor/a Oferente necesitamos que mejore su oferta.	25-07-2022	08:10:36.801
Atención pasamos a la etapa de puja.	25-07-2022	08:12:21.765
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	25-07-2022	08:12:25.332
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	25-07-2022	08:23:03.109
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	25-07-2022	08:27:55.413
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	25-07-2022	08:27:55.565

Con lo que se da por terminado el acto previa lectura de su contenido suscribiendo el/a Subastador/a encargado/a de llevar adelante el procedimiento, en dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.